



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO (21) <b>224668</b>	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION <b>24 noviembre 1976</b>	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>F16h</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "TERMINAL DE ACOPLAMIENTO PARA CONDUCTOS FLEXIBLES CONCÉN- TRICOS".
---

(71) SOLICITANTE (S)  Don Joaquín MINGUELLA PIÑOL
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Barcelona, Travesera de las Corts, 313, 3º B
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un terminal de acoplamiento para conductos flexibles concéntricos, preferiblemente para los que constan de un tubo interior metálico, ondulado y flexible, recubierto exteriormente por una funda flexible y trenzada, también metálica.

Los titulares del presente modelo de utilidad lo son a la vez del modelo de utilidad N° 223.299, el cual se refiere a un conducto flexible para silenciador, del tipo descrito más arriba.

La práctica ha demostrado que uno de los problemas con que tropieza la realización de este conducto es la unión de las boquillas terminales para empalme del mismo al tubo de escape y al silenciador. Las vibraciones a que está sometido el conducto provocan el desprendimiento de las soldaduras que, por otra parte, resultan excesivamente costosas, dada la naturaleza especial del conducto.

Para solventar estos inconvenientes, los titulares idearon un terminal que es el objeto de un segundo modelo de utilidad n° 223.488, en el cual se han suprimido las soldaduras.

La presente realización es otra opción para unir el terminal al conducto, encaminada a simplificar al máximo su construcción, sin perder en absoluto su eficacia.

Dicho terminal consta esencialmente de dos casquillos coaxiales, situados alrededor del extremo del conducto, ambos escalonados de diámetro decreciente hacia el conducto, entre cuyos casquillos está aprisionado el extremo de la funda flexible y trenzada. El casquillo interno

está dotado en el borde de menor diámetro de una valona radial saliente al interior, formando hilo de rosca, que se atornilla alrededor del tubo ondulado, disponiendo una masa aislante entre la cara interna de este casquillo y el extremo del tubo ondulado, en tanto que en el escalonado de mayor diámetro se apoya el extremo de la boquilla de empalme, la cual presenta su borde curvado hacia el exterior, siendo rebordeado el conjunto mediante doblado del borde de mayor diámetro del casquillo exterior.

10           Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15           En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en un cuarto de sección del terminal en despiece; la figura 2 es una vista similar en una fase de montaje; y la figura 3 muestra el terminal ya montado.

20           El terminal descrito consta en los dibujos de dos casquillos semejantes -1- y -2-, coaxiales, dotados de dos escalonados -3-4- y -3a-4a- respectivamente, que determinan una disminución progresiva del diámetro.

25           Entre los dos casquillos está aprisionada la funda trenzada -5- del doble conducto, en tanto que el casquillo -1- está dotado en su boca de menor diámetro de una valona radial interna -6- formando hilo de rosca que se atornilla en el tubo ondulado -7-.

Finalmente, en el escalón -3- del casquillo interno -1- se apoya el borde curvado -8- de una boquilla

-9- de empalme, quedando aprisionada por un dobléz -10- que forma el borde de la boca de mayor diámetro del casquillo externo -2-, que aprisiona a la vez al borde del casquillo interno -1- (figura 3).

5           Entre la cara interna del casquillo -1- y el extremo del tubo ondulado -7-, está dispuesta una masa cerámica aislante -11- que asegura la hermeticidad del acoplamiento entre los casquillos y el conducto.

10           Como se desprende de todo lo descrito, la boquilla -9- queda perfectamente unida al doble conducto -5-7- sin necesidad de utilizar soldadura, bastando una sola operación de rebordeado de la boquilla en su extremo -8-, para conseguir la unión del conjunto. Por otra parte, la masa -11- asegura la hermeticidad del acoplamiento.

15

          Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el terminal, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Terminal de acoplamiento para conductos fle  
xibles concéntricos, del tipo que comprenden un tubo ondu  
lado y flexible en el interior y una funda trenzada y fle  
xible en el exterior, caracterizado por el hecho de que  
5 consta de dos casquillos semejantes, coaxiales, dispues-  
tos alrededor del conducto, dotados de un escalonado que  
aumenta de diámetro hacia el extremo del terminal, entre  
cuyos casquillos está aprisionado el extremo de la funda  
trenzada, disponiendo el extremo de menor diámetro del  
10 casquillo interno de una valona radial interna formando  
hilo de rosca, que se atornilla en el extremo del tubo on  
dulado, con interposición entre la cara interna del cas  
quillo y la externa del tubo ondulado de una masa aislan  
te que constituye junta hermética, en tanto que en el es  
15 calonado de mayor diámetro del propio casquillo se apoya  
el borde curvado hacia el exterior de una boquilla de em  
palme, quedando el conjunto retenido mediante el borde  
doblado del extremo de mayor diámetro del casquillo exte  
rior que cabalga sobre el del casquillo de menor diá-  
20 metro y el de la boquilla.

2. Terminal de acoplamiento para conductos  
flexibles concéntricos.

Todo ello según queda descrito en la presente  
memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al  
25 final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo  
100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que

comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a má-  
quina por una sola de sus caras.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976

Joaquín MINGUELLA PINOL

p.a.



FIG. 1

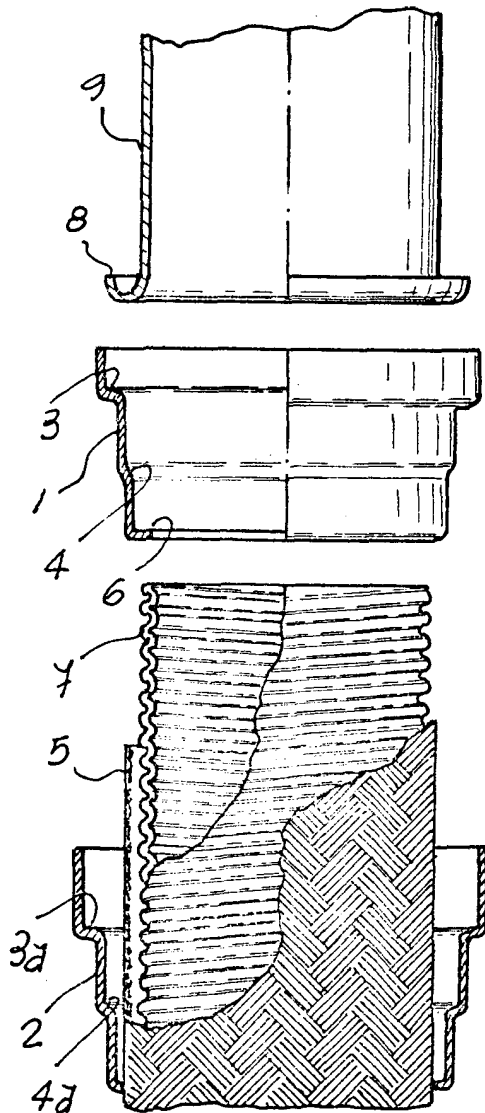


FIG. 2

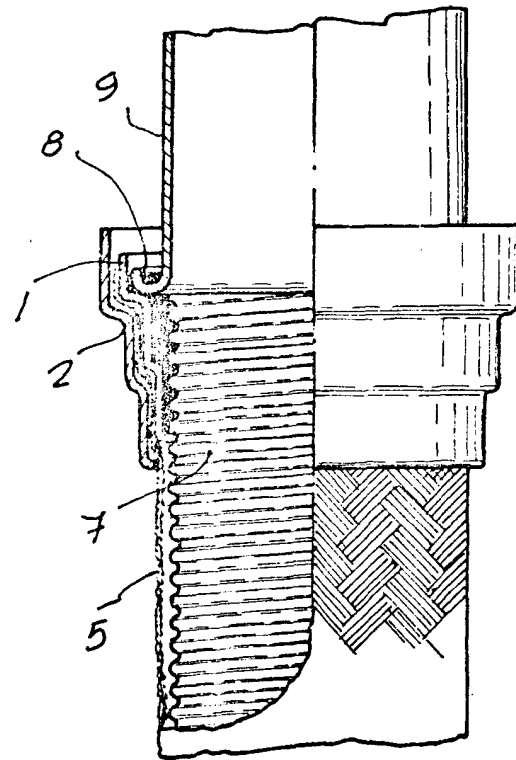
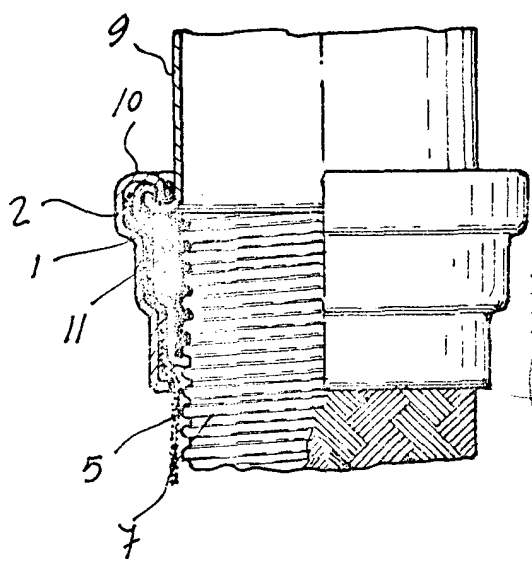


FIG. 3



Barcelona, 24 noviembre 1976  
P.a.

2764/11